EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

[Núm. 803.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

PARIS.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 7 de Marzo.

REPLICA AL SEÑOR MAUGUIN.

El Sr. GUIZOT. Señores, no es mi ánimo prolongar la discusion, y hasta renunciaria à la palabra si no me pareciera conveniente concentrar la atencion de la Càmara en lo que hay verdaderamente nuevo en nuestra situacion,y en la conducta que este nuevo aspecto de los negocios aconseja á nosotros y al gobierno.

El honorable preopinante ha empezado su discurso diciendo, que prescindiria de las discusiones anteriores,para contraerse al porvenir de la Francia. Lo que él ha prometido, procuraré cumplirlo (*risa*).

Lo ùnico nuevo é importante para nosotros, segun lo han acreditado los debates,es cuanto ha ocurrido en Europa,despues que el ministerio de 13 de marzo dirige la política del pais.

Efectivamente, desde entonces salimos de esa situacion azarosa,en que el influjo revolucionario dominaba y oprimia à todos los demas:—de ese estado violento,en que todas las cuestiones eran de vida ò de muerte; en que todos los intereses tenian que callar ante un interés único, exclusivo y formidable.

Hemos alcanzado una època mas libre,en que es permitido clasificar los hechos,ponderar las razones, seguir una política verdaderamente nacional:—política de aplicacion, que debe vigorizar el estado,reorganizandolo. Pues bien, Señores, ¿ perseveraremos en este sistema? ¿adelantaremos en esta senda, ó volveremos à ponernos bajo el imperio de las influencias revolucionarias? Este es el problema librado â la consideracion del gobierno y de la Càmara.

Recordad, Señores, y puedo confiar en la memoria de todos los miembros de esta asamblea ; ¡recordad bajo què auspicios hemos permanecido desde cuarenta años?—Bajo los de la coalicion general de Europa, que por poco no triunfó de la república, á pesar de sus magnánimos esfuerzos y de sus incalculables sacrificios. Se necesitó el brazo de Bonaparte para salvarla. Bonaparte hizo mas que ganar batallas: no desconociò el peligro, y comprendiò que convenia deshacer la unidad de Europa, y disolver esa coalicion que gravitaba sobre la Francia. Estudiad la política del gobierno consular; examinad sus actos y sus negociaciones y vereis que trabajò con teson en destruir la unidad de Europa, y en buscar aliados á la Francia. Negoció sucesivamente con España, Portugal, Prusia y Austria; y nada omitió para entrar en el sistema de alianza y sustraerse de la lucha revolucionaria. Uno de los mayores timbres de gloria del Consulado fue el haber, por las vias diplomàticas, vuelto á poner à la Francia en paz con algunas potencias, librandola del peso de la coalicion bajo el cual hubiera sucumbido.

Desgraciadamente NAPOLEON nos espuso á los peligros, de donde nos habia sacado BONAPARTE, y sucumbiò á su vez por haber hecho revivir la coalicion que tanto habia trabajado en disolver. En este estado se efectuò la restauracion, á presencia de la Europa armada contra la Francia.

¿Qué se propuso la Francia, ò mas bien su representante en el Congreso de Viena?—Destruir la unidad de Europa y entablar nuevas alianzas para la Francia. El Sr. de Talleyrand empleó todos sus conatos para conseguir este objeto, y llegó à celebrar un tratado de alianza entre la Francia, Austria é Inglaterra. Sobrevinieron los cien dias para destruir esta obra, y la Francia se halló otra vez á presencia de la coalicion europea, que se reorganizó bajo los auspicios de la Rusia, con el nombre de Santa-Alianza. Estos son los influjos que han predominado en Europa hasta la revolucion de julio: la Santa-Alianza dirigida contra la Francia y sometida á la preponderancia de la Rusia, por las calidades personales de ALEJANDRO y por el rol principal de la Rusia en la contienda contra NAPOLEON.

¡Pues bien! la revolucion de julio parecia destinada â estrechar todos los vínculos de la coalicion europea contra la Francia, y estos recelos se hallaron confirmados por la actitud de las cortes europeas. Pero otra es su disposicion actual, sobre todo desde que el sistema político de nuestro ministerio se va desplegando en Europa. Convengo en que no existen síntomas de division entre las potencias europeas, cuyos representantes se hallan reunidos en Londres; que nada anuncia un rompimiento, ni tampoco lo deseo: pero es evidente que ha desaparecido la unidad de la coalicion europea, y que ya no subsiste contra la Francia.

No hablo tan solo de la adhesion de Inglaterra al tratado del 15 de noviembre, sino del lenguaje de sus ministros y de los sentimientos expresados en el parlamento y en la nacion que acreditan que si aquel gobierno no ha estipulado un tratado de alianza ofensiva y defensiva con la Francia, marcha de conformidad con el gobierno francés, que está animado del mismo espìritu, y que los intereses comunes de las dos naciones son comprendidos por ambos gobiernos. Estas disposiciones no se deben tener en menos de un tratado de alianza ofensiva y defensiva escrito,porque lo harán efectivo el dia en que llegue à ser necesario. Lo que debe desear la Francia es que la Europa no se conmueva, que su paz subsista, y que en el seno de esta paz se extinga virtualmente la coalicion, para que adquiera aliados y ponga los cimientos de una política nacional, que la favorezca en los momentos de crisis.

Esto es precisamente lo que sucede en el dia. La union de las potencias no està deshecha; pero tampoco hay coalicion general contra la Francia. El gobierno francés y el ingles marchan acordes, y la falta de tratados no debe atribuirse á la presencia de este ú otro ministerio, ni al buen éxito de una ú otra medida en él parlamento británico.

Creo que esta Càmara debe sentir, como yo siento, para el ministerio actual de Inglaterra una verdadera simpatia. Sus intenciones me parecen excelentes para la Europa, la Inglaterra y nosotros. No tengo una idea fija sobre el *bill* de reforma, y no acostumbro juzgar los hechos que no he podido profundizar: sin embargo deseo que se realize este voto, que considero como el de la Inglaterra. Vuelvo à decirlo, no creo de ningun modo que la amistad de la Francia é Inglaterra dependa del buen exito de una medida ô del influjo de un ministerio; porque estriba en otras bases, que subsistiràn aun cuando los debates parlamentarios tengan un término distinto del que se debe y puede esperar.

Yo no conozco mas partido en Inglaterra que el tory violento y exagerado que pueda desear un rompimiento con la Francia, que seria la señal de una conflagracion general en Europa: pues bien, el torismo violento no tiene probabilidad de

triunfo; à no ser que se lo procure la misma Francia por su conducta imprudente y por los desmanes del espìritu revolucionario.

Sea cual fuere el desenlace de la discusion que se agita en el parlamento britànico, la buena armonia de la Francia y de la Inglaterra hallará otros apoyos en nuevas combinaciones; porque nuestra suerte no está vinculada à los planes de reforma.

Estos progresos polìticos no son tan caracterizados en el continente, donde la Prusia y la *Austria* estan mas adictas que la Inglaterra á las tradiciones, à los hâbitos, y, para decirlo de una vez, á los intereses de la Santa Alianza; por haberse colocado, no dirè bajo la dependencia, sino bajo la preponderancia rusa, y mucho mas de lo que conviene á su dignidad.

Sin embargo, es imposible dejar de observar en cada una de estas potencias, cierta tendencia á aflojar los vinculos que las unen, à crearse una polìtica propia é independiente, à obrar mas libremente que no lo han hecho en los 15 años de la restauracion: es imposible que despues del desenlace que ha tenido la guerra de Polonia, la Austria no vuelva à abrigar algunos de sus antiguos recelos contra la Rusia: — recelos que nunca la han abandonado, y que al principio de nuestro gobierno, y cuando la coalicion europea se organizaba contra nosotros, han siempre influido en su marcha.

Por otra parte la Austria no renunciarà tan facilmente á la alianza inglesa tan arraigada en los gabinetes de Viena, que puede considerarse como un elemento polìtico de aquella monarquia: ademas de que, se ha formado en Austria una multitud de intereses nuevos, que no apercibimos, pero que modifican esencialmente la polìtica de los gabinetes.

Asi, por ejemplo, la Austria que no tenia en el Mediterraneo mas que dos á trescientos buques mercantes, cuenta ahora con mas de dos mil, y su tràfico ha tomado tal incremento que es imposible que no mire por sus intereses comerciales, tan importantes en el dia, como lo eran poco anteriormente.

Por estos progresos naturales, la civilizacion se defiende à si misma, proteje à la paz y obliga à los gobiernos à modificar su conducta. Aunque las cosas no muden visiblemente en el exterior, hay una infinidad de causas que aconsejan al Austria una polìtica *distinta* de la que ha seguido en otros tiempos, que, la obligan à renunciar en parte á los principios y à los hàbitos de la Santa Alianza, y à no entregarse ciegamente à la preponderancia rusa.

(*Continuarà.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

LA PUBLICACION QUE HACE EL LUCERO DE LOS DOCUMENTOS, ES OFICIAL.

Buenos Aires, Junio 23 de 1832.

En virtud de la nota que ha elevado el administrador del hospital general de hombres en 16 del corriente, manifestando los temores que le han anunciado algunos maestros de albañileria sobre la ruina inminente que amenazan las salas 1.^{a} y 4.^{a} del establecimiento, el Gobierno mandò al ingeniero arquitecto de provincia, que previo el competente reconocimiento, informase á cerca del estado de ellas, y que con la misma fecha ha dicho lo que sigue.

"Conformemente al deseo manifestado por el Sr. Ministro de Gobierno para que à la brevedad posible se reconociese de nuevo el actual estado de las salas apuntaladas en el Hospital general de hombres, el ingeniero de provincia se apersonò al instante en aquel establecimiento y puede afirmar que, apesar del mas detenido examen, no ha llegado à descubrir peligro alguno de inminente ruina. Los puntales tanto interiores como exteriores que se han colocado en varios sentidos y que sirven para garantir del derrumbo de dichas salas, no han experimentado movimiento alguno: han caido de algunos puntos de los techos de la sala nùmero 4 varios ladrillos y tal vez caeran mas, pero esto resulta naturalmente del mal estado del complexo de aquel edificio, y de ningun modo puede excitar alarmas al punto de hacer pronosticar una total y repentina ruina, ni excitar, segun lo tengo entendido, un recelo tal que los empleados del hospital no quieran transitar por la sala nùmero 1 donde á mi parecer, à no ser el mal estado de los techos por las aguas que filtran en las lluvias, se hubieran podido colocar en la parte que mira al E. algunas camas sin riesgo alguno.

"Pude conocer que desde que se tratô de apuntalar las indicadas salas hubo mucho empeño, por que mas bien se demoliesen: este empeño que se ha hecho cada dia mas fuerte, ha llegado á ser imperativo.

"Mi opinion para la egecucion del apuntalamiento, la que no ha variado, ha tenido por objeto conservar al Estado el valor intrinseco de los materiales que componen aquellas salas, lo que por cierto no hubiera podido realizarse si hubiese prevalecido el parecer á favor de la demolicion. No desconocerá el Sr. Ministro de Gobierno la verdad de lo que espongo, pues que fue facil la conservacion de dichos materiales mediante el corto gasto que al efecto se hizo, sin haberse perdido mas que la mano de obra; ya que la madera que ha servido para el apuntalamiento se ha cortado y calculado para ser empleada en el nuevo proyecto. Ademas no era preciso demoler un edificio que no presentaba por el momento peligro alguno de derrumbo, y que si por su mal estado no convenia para el servicio inmediato de los enfermos, no por esto dejaba, como hasta hoy dia, de ser de alguna utilidad para el servicio del hospital. Es preciso confesarlo, la conservacion de ambas salas, y particularmente la del nùmero 1, ha proporcionado notorias ventajas al hospital, que sin ellas hubiera sido una cuestion problematica."

El que se transcribe al administrador del hospital general de hombres por su conocimiento y demas efectos.

Victorio Garcia de Zuñiga.

Al Administrador del hospital general de hombres.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, JUNIO 27 DE 1832.

Por el paquete de S. M. B., que saliò de Falmouth el 21 de Abril, hemos recibido papeles de Europa, que hemos registrado de paso por ser la hora muy avanzada.

Los diarios franceses estan llenos de detalles sobre los estragos que causa el còlera morbus.

De 1355 enfermos entrados al *Hôtel Dieu* (el principal hospital de Paris), desde que estallô el contagio hasta el 10 de Abril, habian sucumbido 1,040, y solo se habian salvado 135.

Entre las demas victimas se citan al marques de Croi, al conde de Coetlosquet y al Sr. Malleville, pares de Francia.

La Francia tiene que deplorar la pèrdida de uno de sus mas ilustres y elocuentes oradores—el Sr. de MARTIGNAC!!!

El General Lamarque habia esperimentado algunos ataques de una enfermedad muy parecida al còlera, y llamada *colerina*: pero estaba fuera de peligro y en convalecencia.

Tambien el Sr. Perier habia estado gravemente enfermo, y por algunos dias se habia desesperado de su salvacion.

Han fallecido tambien el célebre quìmico sueco Berzelius, y el nestor de los poetas alemanes, Goethe.

Las Càmaras de Francia habian tenido que suspender sus sesiones, por falta de concurrentes.

La Polonia por un ukase del Emperador NICOLAS ha sido reunida á la Rusia, de la que formará parte integrante.

En Inglaterra el *bill* de reforma pasó á la segunda lectura en la Càmara de los Lores, el dia 14 de Abril, con 184 votos favorables y 175 contrarios, esto es con una mayoria de 9 votos.

El duque de Wellington habia protestado contra la segunda lectura del *bill*

La espedicion contra D. Miguel debia hacerse à la vela à mediados de Abril.

En la ùltima asamblea de accionistas, de que han dado cuenta los demas diarios, el Directorio presentó el siguiente balance.

BANCO NACIONAL.

Estado que manifiesta la situacion del establecimiento hasta el dia de la fecha.

DEBE.

A Accionistas.			
15,000.	Acciones del Gobierno.		
10 909.	" de Particulares.		
25,909.	Acciones ã 200 pesos.		5,181,800
Depositos			
	Judiciales	290,779 3	514,298 2½
	Particulares	223,518 7 ½	
Emision.	Notas en circulacion		15,283,540
Cobre sellado.	Id.		393,030 ½
Dividendos pendientes			2,960
Caja de amortizacion			28,399 4
Balance que resulta segun este estado á favor del Banco			1,664,075 4
			23,068,049 3

HABER.

Por la Tesoreria. Balance de hoy	2,510 1½
Letras para cobrar	1,541,004 4½
Varios deudores	4,271
Acciones de propiedad del Banco (215)	43,000
Casa de Moneda, segun tasacion	879,492 4
Utiles del Banco, id.	238,806
El Gobierno	20,046,457 6
Comisionados de la caja de San Juan	55,971 ½
Fallidos	156,536
Accion en favor del Banco por la falla que se persigue	100,000
	23,068 049 3

Buenos Aires, Junio 19 de 1832.

José I. de Garmendia, presidente.
Manuel Terri, contador.

POLICIA.

Multas impuestas por la Policia que han sido introducidas en la tesoreria del ramo.

(Dia 22.)

Por el comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero.

A D. José Estrella por vender en dia festivo una hora	10
A D. Felipe Martinez por id. dos id.	20
A D. Antonio Morot, por id. id.	20
A D. Domingo Raben, por id. una id.	10

El comisario de la 4ª seccion D. Pedro Romero

Decomisó á D. Pedro Pablo Cordova 2 cueros vacunos y uno de becerro: se vendieron á 12 pesos los primeros y en 3 pesos el segundo, que hacen el total de 27 pesos. Se entregaron 9 al comisario aprensor, 9 al denunciante y 9 á la tesoreria del ramo y no se impuso la multa al introductor por haberse ausentado.

Francisco Corvalan pagó 150 pesos de multa por haberlo encontrado cavalgando en una yegua patria, y dicha multa se entregó al aprensor, que lo fuè el capitan D. Tomas Sarate.

José Ferreyra pagó igual multa por el mismo motivo y se entregò al aprensor D. Miguel Planes. Buenos-Aires, Junio 23 de 1832.

(Dia 23.)

Por el comisario de la 3.ª seccion D. Ramon Amoroso.

A D. Francisco Rufino por vender en dia festivo.	20

Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A D. José Suares por permitir juegos prohibidos	50
Sebastian Castaño por juego.	50
Faustino Gonzales por id.	50

El comisario de la cuarta seccion D. Pedro Romero decomisò un cuero vacuno à D. Marcelino Peralta, por haberlo introducido fuera de guia y sin contra marca, el que fue vendido en 12 pesos y multado el introductor en otros 12, y de los 24 se entregaron al denunciante 8: al aprensor 8; y los otros ocho restantes se introdujeron en la tesoreria del ramo.

El mismo comisario embargò á otro individuo, cuyo nombre se ignora por haber fugado, tres cueros vacunos de animales chicos por haberse introducido clandestinamente, y sin contramarca: los que fueron vendidos en 28 pesos, de los cuales se entregaron al denunciante nueve pesos dos y medio reales, otro tanto al aprensor, y los 9 pesos tres reales restantes se introdujeron en la tesoreria del ramo.

(Dia 25.)

Por el comisario de de la 1.ª sesion D. Matias Robles.

A D. Francisco Escalante por vender en su pulperia en dia festivo 2 horas	20
Josè Garcia id id	20
losé Corsano id. reunion en su pulperia	50
José Mora id id	50

Por el comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A Josè Bautista Yriceta por juego	50
José Maria Santa Cruz por id.	50
Marcos Guerrero por id.	50

El comisario del mercado del oeste D. Manuel Garcia.

Decomisó á D. Juan Martinez diez y siete cueros becerrillo, los que fueron vendidos á peso cada uno, y de su importe se entregaron al comisario aprensor 11 pesos y tres reales por sus terceras partes, y se introdujeron en la tesoreria del ramo los cinco pesos cinco reales restantes.

Buenos Aires Junio 26 de 1832.

Està conforme—

Victorica.

PUERTO.

ENTRADAS

Barca paquete de S. M. B. *Tyrian* de Falmouth el 21 de Abril, Rio-Janeiro el 11 de Junio y Montevideo el 24 del corriente.

Bergantin americano *Harriett* de Baltimore el 14 de Abril, con cargamento general, consignado à Zimmerman Frazier y Ca.

Las goletas paquetes *Aguila Primera* y *Flor del Rio*, de Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del estado que antes se llamaban *Reyunos*, ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios*.

TEATRO.

FUNCION LIRICA EXTRAORDINARIA!

A BENEFICIO DE LA QUE SUBSCRIBE

Hoy Miercoles 27 del corriente se representará la ópera del inmortal Rosini:

TANCREDI.

Habiendo suspendido por un accidente imprevisto la que de antemano os habia ofrecido y que debe tener lugar hoy miercoles 27 del corriente, tengo á bien agregar la distribucion de los caracteres.

PERSONAGES	ACTORES
Aigerio padre de	*D. Pablo Rosquellas.* *
Amenside, amado de	*La interesada.*
Tancredi	*Mr. de Martinier.*
Orbazan, general de Siracusa	*Sr. Juan A. Viera.*
Rugéro, confidente de Tancredi	*El Sr. Moreno.*

Coros.—El resto de la compañia.

* Este distinguido profesor se ha dignado favorecerme y creo nó dejar, por ahora, nada que desear en este género al respetable público: pues siendo dicho señor el Director de la escena, me parece que dará á ella todo el realce posible. Feliz yo si con esta nueva adquision consigo agradaros—

Luisa François.

Habiendo tocado alguna dificultad por el ascenso de los gastos, suplico al público disimule el precio doble en las lunetas y bancos—siendo todo lo demas segun costumbre.

☞ Los señores abonados serán preferidos hásta las 12 del dia de la funcion.

NOTA.—Se suprimen los Recitados por falta de la segunda Dama

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE BUENOS AYRES.

De orden del Sr. Coronel para el proximo mes de Julio entran de servicio las compañias 4. ª de Cazadóres, Artilleria del 2. º y la de granaderos del tercer batallon, como tambien el resto de las que se hallan acuarteladas hoy: debiendo asistir al cuartel del Regimiento el dia 30 á las 3 de la tarde. Siendo prevencion que el que falta será castigado rigorosamente. Bue-Aires, Junio 27 de 1832.

RAMIRO

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES

De orden del Sr. Coronel se previene por ultima vez á todos los individuos del cuerpo; que todo el que quiera poner personero, lo hará precisa é indispensablemente ante el que firma, en la mayoria del regimiento: quedando sugeto, el que contraviniere esta orden, á servir personalmente un mes; debiendo sufrir el que reciba el dinero la pena que le corresponde segun las circunstancias del suceso. Buenos Aires, Junio 27 de 1832.

RAMIRO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

EN el Colégio de San Miguel se rifan cuatro cuadros bordados, y otras obras hechas por las educandas del mismo establecimiento; las personas que gusten entrar ocurr irán á dicho Colégio donde se venden las cedulas á peso cada una, y se impondrán al mismo tiempo, del valor de la rifa, y del modo como se ha de efectuar.

SE VENDE.

UN criado de buen servicio, activo para cuanto se le un ocupe buen cocinero, el que lo quiera comprar calle de la universidad No 210 vive su amo. j27 3p.

AVISO.

SE ha huido el martes 19 del corriente á la noche una negra llamada Ignacia, de edad de 18 años; es alta delgada, de bonito cuerpo, renegrida, boca chica; suele andar con pañuelos atado en la cabeza como usan las negras; el que sepa ó de noticia de su paradero ocurra á la calle de Corrientes No, 68 que será gratificado.

VENTA INTERESANTE.

De una hermosa casa con muchisima comodidad, sita en la calle de la Victoria No. 260. Contiene 11 y ½ varas de frente al Nórte y 70 de fondo al sud, quien se interese por ella ocurra á la misma casa.

j27 3p.

RIFA.

CUMPLIENDO con lo prometido, el dia 1. º de Julio, se egecutará la rifa de los botones de brillantes con la esistencia del Sr. contador de la policia, advirtiendo á lós Sres. tenedores de los boletos, que no hayan satisfecho su importe, tienen tiempo hásta el jueves á la noche para efectuarlo, despues de dicho plazo el que firma los venderá sin distincion a guna, tambien advierte, para que desaparezca cualquier desconfianza, que solo habrá un juego de dados, y éstos se tirarán, por el medio de un vaso de cristal, siendo nulo cualquier tiro que se haga de otro modo. Para los boletos que no estan presentes sus dueños ó apoderados. tirará un niño que estará puesto para el efecto. j27 3p.

FELIX TIOLA.

HARINA SUPERIOR

SE ha abierto el almacén No. 63 calle de Cuyo (casa nueva de D. Miguel Gutierrez) para la venta de la mejor harina que hay en la plaza.

Merece la atencion de los Sres. que tienen ordenes para afuera, de las casas de familia y demas personas que se interesen en un articulo de primera calidad y se da al corriente de la plaza. 3p

AVISOS.

AVISO DE LA POLICIA.

Estando para espirar en el presente mes el primer semestre, en el cual se deben sacar las patentes y números respectivos para los carros y carretas de trafíco y abasto, se previene á los propietarios de estos, concurran á verificarlo, pues en caso contrario seran multados como corresponde.

AVISO DE LA POLICIA.

No habiendose conseguido, á pesar de repetidas órdenes pasadas al efecto, que los propietarios de fincas, cuyas veredas se hallan en mal estado, las refaccionen; se previene á quienes corresponda, que el que no lo verificare en el perentorio término de veinte dias, contados desde la fecha, se le aplicará la multa establecida en los reglamentos de Policia, y se les continuará aplicando cada ocho dias despues de cumplido el precitado plazo, hasta que lo realizen. Buenos-Aires Junio 22 de 1832.

AVISO DE LA POLICIA.

Existen en poder del comisario de la 2. ª seccion D. Angel Herrero un par de estribos de plata con pasadores, los que se cree hayan sido robados. A la persona que justifique le pertenecen, le serán entregados, dando las señas de ellos al expresado comisario.

Buenos-Ayres, 13 de Junio de 1832.

AVISO.

EL que haya perdido por la calle una cantidad algo considerable de dinero en la semana que concluyó el 9 del corriente, ocurra en el termino de ocho dias, contados desde esta fecha, al juzgado de primera instancia en lo criminal, al cargo del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia. Lo que de órden de su señoria aviso al público. Buenos-Aires, 23 de Junio de 1832.

Miguel Mogrovejo.

j23 3p.

AVISO.

14 Caballos mansos, y gordos se ofrecen en venta. Ocurrase á la Barraca del Sr. Monasterio, de las cinco esquinas media cuadra para el Sud. j23 1p.

BARATILLO PARA LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.

DE tabaco habano á 45 pesos arroba y 2 pesos libra, en el almacen que hace esquina con las calles de Chacabuco y Belgrano, No. 145. j 20 3p

INTERESANTE.

CUERDAS de piano surtidas se venden una corta partida en casa de

LAVALLE Y MACOME,
Calle de Potosí N. 36.

SABLES CORVOS,

DE superior calidad, vaina de acero, hoja empavonada y dorada: hay de venta en casa de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63 y se darán á un precio muy bajo. j20 4p.

SE VENDE

UNA criada joven. Ocurrase á la calle de la Plata N. 65.

AVISO.

EN la Litografia del Estado, calle de la Florida No, 94 se vende un tigre manso enjaulado: en un precio mas acomodado que el que se ha designado anteriormente. j16 6p.

AVISO.

SE alquila la casa No. 363 calle de Belgrano que vá á desocuparse, el que guste imponerse de un pormenor puede ocurrir á la calle de la Florida No. 45 en donde hallará con quien tratar.

A LOS PANADEROS Y ALMACENEROS.

HAY de venta de 300 á 400 barricas harina de N. A. de superior calidad y 150 tercios yerba parnaguá á precios sumamente moderados, en casa de Martinez y Dorr calle de la Florida No. 49.

AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosi puede verse con Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista N. 63. Dicha tienda gana un alquiler moderado y tiene meses que correr la contrata.

EN LA MISMA CASA

Se acaban de recibir los siguientes articulos.

Galletitas blancas de N. A. muy frescas, galleta blanca y de 2. ª clase, rapê en cuñetes, polvora en id. porotos blancos, tabaco de mascar, papel de cartas, calzado de muchas clases, sombreros id. id., pabilo de N. A. pimenton, soer crout. &c. &c.

VENTA DE UNA BARRACA.

SE vende la que esta situada en la calle larga de santa Lucia para el Riachuelo, frente á la del finado Alzaga; el que la quiera puede ocurir á la calle de la Plata No. 46 ó á la de las Piedras No. 22. j16 5p.

REMATES.

Por Martinez y Dorr.

Florida núm. 49.

Hoy miercoles 27 del corriente á las 11½ en punto, se han de vender precisamente al que más diese un sinnúmero de efectos para tienda y almacen, su pormenor es el siguiente.

Pañuelos de rebozo asargados, coletas de hilo aplomadas, gazas finas, bretañas de Francia, trues de hilo finos, velos de punto de encage, pañuelos de seda de taparse y de manos, irlandas de hilo muy finas, lienzos de algodon americanos, alemaniscos de hilo para manteles, listados de diversas calidades, señidores y guantes surtidos, zarazas de diversas clases, hilo surtido y seda de coser, corbatines á la última moda, ropa hecha como fraques, pantalones, chaquetas, chalecos, zapatos para hombres y niños, cajas de costura, jergas, espumillas negras, blondas muy ricas, sombreros ingleses y de N. A., perfumeria, botones, peinetas finas y de talco, sillas de montar para hombres y señoras, algunos muebles como sillas de todas clases, cajas, mesas, cunas y otros articulos que se verán al tiempo de la venta.

PARA ALMACENEROS Y PULPEROS.

Vino de Málaga en pipas y cuarterolas, id. de Madera y Oporto, cajones aguardiente de 35 grados, caña de la Habana, coñac francês, quesos de Flandes, ginebra de Holanda, bacalao superior en barricas, aceitunas, pimenton, javon de España, porotos, alcaparras, harina del norte, añil, azul de Prusia, jabon negro, algodon en pites, almidon de trigo, cigarros habanos, tabaco del Brasil y N. A., manteca de id, yerba superior como Parnagua, id. regular, cristales finos, palas, sartenes, ollas y muchos artículos de esta clase.

Por Lavalle y Macome.

En la mercería No. 41 calle de la Universidad.

Hoy miercoles 27 del corriente se rematará á la mas alta postura todas las existencias de dicha merceria, cuyo pormenor se compone de

Candeleros de 2, 3 y 4 luces, licoreras de cristal montados en platina, aceiteras de id. con id. id., fanales, relojes de sobremesa, bandejas de varios tamaños, candeleros de una luz de 10, 11 y 12 pulgadas, frascos esencia de rosa, pañuelos de Holanda bordados, botones de la patria sarcillos dorados de pendientes, canastas de varios tamaños. sables y floreros . pesalicores, cajas de oropel y esmalte, lápices de madera, plumas negras y risadas, alfileres de pecho de flores, escobillas para dientes emplomadas y comunes, muñecas y juguetes, guantes de cabretilla de hombre y de señora, pañuelos de cachimir para el cuello, goiras de cuero de mono con otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Potosí No 36.

El jueves 28 á las 11 en punto se venderá un surtido de efectos para almacen. cuyo pormenor es como sigue.

Loza surtida, cristales id., yerba riquísima, manteca fresca, bacalao, caballas, harina, pasas de higo, queso de piña, ginebra en frasqueras y otros muchos efectos que se verán á la hora de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

En el bajo de la Alameda, corralon del ombú que hace esquina á la calle de Tucuman.

El jueves 28 del corriente á las 3 de la tarde se ha de rematar sin reserva alguna por liquidacion de cuentas todo lo perteneciente á dicho establecimiento que consiste de

Palos, vergas y masteleros, puertas y ventanas, molinetes, jarcias, motones, madera de buques, tirantillos, una cocina, baches, mazas, y martillos de fierro, sierras y todos los demas articulos pertenecientes á un establecimiento de esta casa.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Reconquista No. 32.

El jueves 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca, un elegante surtido de joyas finas y uno id. de quinquilleria, cuyo pormenor es el siguiente.

Alfileres de brillantes, sortijas de id. carabanas de oro finas, id ordinarias, botones para camisas, id. para chalecos, id. de asabache, broches para capote, lacre fino, evillas de cinturon, libros en blanco, paquetes de alfileres, tubos para quinqueses, id. bombas, floreros, dedales de metal fondo de acero, cucharas, cucharones, tijeras, ridiculos de mostasilla y otros articulos que se verán el dia de la venta.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.